GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: FO-M4-P3-033 Versión: 3 Fecha de Aprobación: 22/10/2025

Municipio	Medellin	**Fecha**	13/02/2026		
Lugar	Instalaciones Corpohass - Medellin	**Asesor**		Contrato No. convenio 25AS161G2363	
Actividad	Acreditación de empleabilidad - Contratistas				

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumpla														FIRMA
							Zona		Sexo				Edad	Etnia			Grupo poblacional				
							Urbana	Rural	Masculino	Femenino	No binario	Transgénero, Transexual, Travesti	No. de años	Afrodescendiente	Indigena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	¿Se considera campesino?	¿Considera que la comunidad en la que vive es campesina?	
HENRY ALFONSO ARANZAZU PÉREZ	1.022.035.948	CORPOHASS	CONTRATISTA - TECNICO DE CAMPO	322 4343985	henryaran1841@gmail.com	ABEJORRAL		X	X				29			X				SI	
YUDER HERNEY DURANGO CORREA	1.048.017.392	CORPOHASS	CONTRATISTA - TECNICO DE CAMPO	321 5181160	herneydurangocorrea@gmail.com	URRAO		X	X				34			X				SI	
RINA MARCELA MARTINEZ LAMBRAÑO	1.100.695.568	CORPOHASS	CONTRATISTA - TECNICO DE CAMPO	310 4940460	Mmartinezlam9807@gmail.com	MEDELLIN	X			X			27			X				NO	
EMERSON GOMEZ OROZCO	1.002.205.474	CORPOHASS	CONTRATISTA - TECNICO DE CAMPO	320 2928704	emersongomez723@gmail.com	SONSON		X	X				26			X				SI	
CAROLINA OSORIO TORO	39.190.313	CORPOHASS	CONTRATISTA - AGRONOMA	311 7331240	Carolinaosoriotoro@gmail.com	LA CEJA	X			X			46			X				NO	
YURANY ANDREA QUINTERO CASTAÑO	1.036.394.054	CORPOHASS	CONTRATISTA - AGRONOMA	313 6772262	yuanquica5@gmail.com	ARMEN DE VIBOR	X			X			37			X				NO	
MARIA LETICIA ALZATE ARISTIZABAL	42.843.089	CORPOHASS	CONTRATISTA - AGRONOMA	310 2508319	Mariala812@gmail.com	RIONEGRO	X			X			46			X				NO	
						TOTALES	4	3	3	4						7				5	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadisticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	LISTADO DE ASISTENCIA FIPC PROCESO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: FO-M4-P3-033 Versión: 3 Fecha de Aprobación: 22/10/2025

Municipio	Medellin	**Fecha**	13/02/2026		
Lugar	Instalaciones Corpohass - Medellin	**Asesor**		Contrato No. convenio 25AS161G2363	
Actividad	Acreditación empleabilidad - Personal directo				

Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumpla															FIRMA
							Zona		Sexo				Edad	Etnia			Grupo poblacional					
							Urbana	Rural	Masculino	Femenino	No binario	Transgénero, Transexual, Travesti	No. de años	Afrodescendiente	Indigena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado	¿Se considera campesino?	¿Considera que la comunidad en la que vive es campesina?		
NATALIA RESTREPO VERGARA	1.001.575.741	CORPOHASS	ANALISTA CONTABLE	3245941791	contabilidad@corpohass.com	MEDELLIN	X			X			27			X				NO		
LUISA MARIA RESTREPO GIRALDO	1.035.436.393	CORPOHASS	COORDINADORA TALENTO HUMANO	3245941791	talentohumano@corpohass.com	BELLO	X			X			29			X				NO		
BETSY MABEL BERMUDEZ FIERRO	52.797.506	CORPOHASS	DIRECTORA DE PROYECTOS	3185400767	proyectos@corpohass.com	PEREIRA	X			X			45			X				NO		
SARA RESTREPO DIEZ	1.037.591.158	CORPOHASS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3217225801	financiera@corpohass.com	SABANETA	X			X			37			X				NO		
LADY TATIANA URIBE VARGAS	1.152.201.753	CORPOHASS	ANALISTA ADMINISTRATIVA	3245941791	administrativa@corpohass.com	MEDELLIN	X			X			32			X				NO		
TOTALES																						

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadisticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.